

|                                                                                                                                                                                   |                                                               |                                              |        |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|--------|
| <div>República de Colombia</div> <div></div> <div>Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta</div> | SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO | Version:1                                    |        |
|                                                                                                                                                                                   | ACTA DE VERIFICACIÓN IDONEIDAD Y EXPERIENCIA                  | Fecha: Agosto 2018                           |        |
| APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL                                                                                                                                                  | GESTIÓN ADMINISTRATIVA                                        | GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA |        |
| Macroproceso                                                                                                                                                                      | Proceso                                                       | Subproceso                                   |        |
|                                                                                                                                                                                   |                                                               | PAGINA N°:                                   | 1 de 3 |

ACTA DE ESTUDIO DE IDONEIDAD Y VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA

|                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| DEPENDENCIA:           | Secretaría de Banco del Progreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| MODALIDAD DE SELECCIÓN | Contratación directa                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| OBJETO CONTRACTUAL     | AUNAR ESFUERZOS PARA PROMOVER LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATÉGIAS QUE PERMITAN GARANTIZAR EL DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL Y EL RELACIONAMIENTO COMERCIAL DE MICROEMPRESARIOS DEL SECTOR CALZADO Y CUERO EN EL MARCO DEL PROYECTO GENERACIÓN, FORMALIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS EMPRENDEDORES Y EMPRESARIOS LOCALES DE CÚCUTA. |
| FECHA DE ELABORACIÓN:  | enero de 2022                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |

La Secretaría de Banco del Progreso del Municipio de San José de Cúcuta, procede a levantar la presente acta de estudio y verificación de la idoneidad acreditada por LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE INDUSTRIALES DEL CALZADO, EL CUERO Y SUS MANUFACTURAS - ACICAM, entidad sin ánimo de lucro, creada mediante, con NIT No. 830.057.135-2 representada legalmente JORGE ANDRÉS ZULUAGA SIERRA mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía No. 16.707.849 expedida en CALI, presidente de la Junta Directiva Nacional y representante legal de ACICAM nombrado mediante acta N° 195 del 29 de mayo de 2020; para lo cual una vez revisados los soportes correspondientes se pudo establecer lo siguiente:

|                     |                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|---------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| NOMBRE              | ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE INDUSTRIALES DEL CALZADO, EL CUERO Y SUS MANUFACTURAS - ACICAM                                                                                                                                                                                |
| NIT.                | 830.057.135-2                                                                                                                                                                                                                                                          |
| REPRESENTANTE LEGAL | JORGE ANDRÉS ZULUAGA SIERRA                                                                                                                                                                                                                                            |
| OBJETO SOCIAL       | ACICAM tiene por objeto la protección, desarrollo, tecnificación, dignificación y en general, el engrandecimiento de la industria colombiana del calzado, la marroquinería, los insumos para su fabricación y entidades afines dentro y fuera del territorio nacional. |

Verificación:

La Secretaría de Banco del Progreso del Municipio de San José de Cúcuta procede a realizar verificación de la idoneidad y experiencia conforme a la información solicitada y aportada por la LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE INDUSTRIALES DEL CALZADO, EL CUERO Y SUS MANUFACTURAS – ACICAM, de la siguiente manera:

Idoneidad comprobada:

LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE INDUSTRIALES DEL CALZADO, EL CUERO Y SUS MANUFACTURAS - ACICAM, con NIT No. 830.057.135-2 representada legalmente por JORGE ANDRÉS ZULUAGA SIERRA mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía No. 16.707.849 expedida en CALI, es una Entidad sin ánimo de lucro, creada mediante Escritura Pública No. 0000684 del 18 de marzo de 1999 de Notaría 55 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de marzo de 1999, con el No. 00020943 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, de reconocida idoneidad, con capacidad organizativa y financiera, con experiencia en la ejecución de las actividades relacionadas con el objeto del Convenio.

LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE INDUSTRIALES DEL CALZADO, EL CUERO Y SUS MANUFACTURAS - ACICAM tiene dentro de sus actividades (entre otras) las de:

- Colaborar en las áreas de mercadeo, informática, estadística y referencias industriales y comerciales que requieran los afiliados.
- Adelantar proyectos dirigidos a mejorar la productividad del sector y reducir los costos de producción para mantener la competitividad.
- Promover la permanente capacitación de los trabajadores del sector.

|                                                                                                                                                                                   |                                                                      |                                                     |               |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|---------------|
| <div>República de Colombia</div> <div></div> <div>Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta</div> | <b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b> | <b>Version:1</b>                                    |               |
|                                                                                                                                                                                   | <b>ACTA DE VERIFICACIÓN IDONEIDAD Y EXPERIENCIA</b>                  | <b>Fecha: Agosto 2018</b>                           |               |
| <b>APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL</b>                                                                                                                                           | <b>GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>                                        | <b>GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA</b> |               |
| <b>Macroproceso</b>                                                                                                                                                               | <b>Proceso</b>                                                       | <b>Subproceso</b>                                   |               |
|                                                                                                                                                                                   |                                                                      | <b>PAGINA N°:</b>                                   | <b>2 de 3</b> |

- Mantener contacto permanente con las entidades nacionales y extranjeras vinculadas al sector del calzado y la marroquinería a efecto de intercambiar con ellas toda suerte de informaciones y servicios que redunden en su beneficio.
- Apoyar a sus afiliados ante las autoridades en asuntos de interés general y específico de la industria del calzado, la marroquinería y las industrias de apoyo vinculadas al gremio.
- Organizar y promover congresos, convenciones, asambleas, seminarios, ferias y demás eventos de carácter nacional e internacional que persigan el desarrollo y apoyo a la cultura, el crecimiento de la actividad económica de los sectores integrados y a la capacitación de los colombianos.

Así mismo, ACICAM tiene como misión representar y promover los intereses de las empresas dedicadas a la producción de calzado, el cuero, sus manufacturas y los insumos para su fabricación, con base en valores democráticos y políticas de calidad en el servicio, enfocados al mejoramiento de la productividad y competitividad.

La visión indica que ACICAM consolidará una nueva propuesta para el desarrollo gremial basada en: representatividad con solidaridad empresarial, servicios, compromiso social e internacionalización, de la misma manera, Una de los principales objetivos de ACICAM es defender los intereses y promover el desarrollo del sector industrial del calzado, el cuero, sus manufacturas, materia prima e insumos, mediante servicios que satisfacen a sus afiliados y favorecen el crecimiento empresarial y la competitividad del sector; contando para ello con un equipo de trabajo idóneo, comprometido y aliados Estratégicos que contribuyen al mejoramiento continuo y la proyección en el mercado de las empresas afiliadas.

A continuación se da a conocer algunos de los convenios suscritos que permiten determinar su experiencia en el fortalecimiento en la competitividad regional y su desarrollo relacionado con el objeto a contratar y contratos realizados con otras entidades públicas, a saber,

| ENTIDAD ESTATAL CON LA CUAL SE SUSCRIBIÓ CONVENIO.    | VALOR TOTAL DEL CONVENIO: | APORTE DE LA ENTIDAD ESTATAL: | AÑO  | POBLACIÓN BENEFICIARIA:                              |
|-------------------------------------------------------|---------------------------|-------------------------------|------|------------------------------------------------------|
| Gobernación del Norte de Santander. Convenio 00153    | \$222.372.000.00          | \$100.000.000.00              | 2016 | 50 empresarios del sector calzado                    |
| Gobernación Norte de Santander. Convenio 00308        | 42.000.000.00             | 27.000.000.00                 | 2017 | 8 Empresas Afiliadas Acicam                          |
| Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA. Convenio 0027 | \$2.781.368.808.          | \$1.879.186.608               | 2018 | 24 instructores Sena y 60 empresas a nivel Nacional. |
| Innpulsa Colombia .INPP068-018                        | \$200.122.244.00          | \$100.061.122.00              | 2019 | 5 Empresa a Nivel Nacional.                          |
| Cámara de comercio de Cúcuta. Convenio 019            | 50.000.000.00             | 50.000.000.00                 | 2020 | 40 Empresarios sector calzado                        |

Entidad Sin Ánimo de Lucro de Reconocida idoneidad:

LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE INDUSTRIALES DEL CALZADO, EL CUERO Y SUS MANUFACTURAS - ACICAM es una entidad sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad para la ejecución de convenio ya que en su objeto social comporta actividades para el fortalecimiento de los distintos actores económicos especialmente la protección, desarrollo, tecnificación, dignificación y en general, el engrandecimiento de la industria colombiana del calzado, la marroquinería, los insumos para su fabricación y entidades afines dentro y fuera del territorio nacional, y cuenta con la experiencia en el desarrollo de esta actividades resultando adecuada y apropiada para el desarrollo de las actividades objeto del convenio.

Aporte del 30%: LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE INDUSTRIALES DEL CALZADO, EL CUERO Y SUS MANUFACTURAS - ACICAM cuenta con el recurso equivalente a TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000) en dinero, equivalente al 30% del valor total del convenio, de acuerdo a certificación bancaria emitida por el revisor fiscal y certificación bancaria, para lo cual se aperturará una cuenta exclusiva con el objeto del convenio donde reposará a su vez, el dinero correspondiente, De conformidad con lo dispuesto en El artículo N° 5 del decreto N° 092 del 2017.

Verificación:

|                                                                                                                                                                                   |                                                               |                                              |        |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|--------|
| <div>República de Colombia</div> <div></div> <div>Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta</div> | SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO | Version:1                                    |        |
|                                                                                                                                                                                   | ACTA DE VERIFICACIÓN IDONEIDAD Y EXPERIENCIA                  | Fecha: Agosto 2018                           |        |
| APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL                                                                                                                                                  | GESTIÓN ADMINISTRATIVA                                        | GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA |        |
| Macroproceso                                                                                                                                                                      | Proceso                                                       | Subproceso                                   |        |
|                                                                                                                                                                                   |                                                               | PAGINA N°:                                   | 3 de 3 |

La Secretaría de Banco del Progreso de San José de Cúcuta Municipio hace constar que verificados la información solicitada y aportada por la ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE INDUSTRIALES DEL CALZADO, EL CUERO Y SUS MANUFACTURAS - ACICAM, con NIT No. 830.057.135-2 representada legalmente por JORGE ANDRÉS ZULUAGA SIERRA mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía No. 16.707.849 expedida en CALI; CUMPLE con el perfil, la idoneidad y experiencia requerida, por tanto puede suscribir el convenio de asociación con el municipio de San José de Cúcuta,

Dada en San José de Cúcuta, en el mes de enero de 2022



JUAN DIEGO PEÑA CANAL

Secretario de despacho

Secretaria Banco del Progreso

Proyecto/Yonatan Alejandro Aguilar Bautista -Asesor Jurídico Externo  
Reviso /Francisco José Mendoza Rojas – Asesor Jurídico.